

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . 1'50 Ptas
En el extranjero, un semestre . . . 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 29 de Diciembre de 1906.

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirigir la correspondencia al Director a la Redacción, San Francisco, 32.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS
para todos los correosADMINISTRADOR
F. MOLOWNY REAL

Asuntos canarios en el Parlamento

LOS JUZGADOS

Una enmienda

El Sr. Vicepresidente (Laviña): La enmienda del Sr. Pérez del Toro que va a leerse, se refiere a tres capítulos.

Aunque dos de estos capítulos están retirados, se pone a discusión la enmienda por lo que afecta al capítulo 4.º

Leída una adición del señor Pérez del Toro a los capítulos 3.º, 4.º y 5.º dijo:

El Sr. Vicepresidente (Laviña): La Comisión tiene la palabra.

Habla la Comisión

El Sr. Gómez de la Serna: La Comisión ruega al Sr. Pérez del Toro retire su enmienda, puesto que como ha manifestado el Sr. Ministro al retirar el capítulo 3.º, se atiende al deseo de S. S. consignado en esa enmienda.

El Sr. Vicepresidente (Laviña): El Sr. Pérez del Toro tiene la palabra.

El Sr. Pérez del Toro: No sé cuál es la enmienda que se ha leído. Tengo firmadas tres en un mismo asunto, y necesito saber a cuál de ellas se refiere S. S.

El Sr. Vicepresidente (Laviña): A la referente al Juzgado de Fuerteventura.

Pregunta de Pérez del Toro

El Sr. Pérez del Toro: He presentado una enmienda pidiendo la creación de un Juzgado de primera instancia en la isla de Fuerteventura, y al propio tiempo otra, pidiendo otro juzgado de primera instancia para el Puerto de la Luz, en la isla de Gran Canaria, y he firmado otra concediendo al Ministro la facultad de elegir el sitio donde se establezca uno de los dos juzgados que yo solicitaba, ésta última de acuerdo con el anterior Ministro de Gracia y Justicia.

Yo pregunto ahora: ¿Qué enmienda se ha leído?

Explicaciones del Ministro

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia (Barroso): Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (Laviña): La tiene S. S.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia (Barroso): La Cámara perdonará que intervenga con tanta frecuencia en la discusión; pero acabo de ser presidente de la subcomisión y estoy, naturalmente, un tanto enterado de esto, aparte de que siempre tendría que estarlo por razón del cargo que desempeño.

S. S. tiene presentadas dos enmiendas pidiendo la creación de 2 Juzgados; en una de ellas marca el sitio donde se ha de constituir la capitalidad del Juzgado (El Sr. Pérez del Toro: Marco sitio en las dos: Fuerteventura y Gran Canaria), y en la otra deja al arbitrio del Gobierno que sea en un lugar u otro. ¿Es esto? Pues de esas 2 enmiendas se acepta una, y como consecuencia de esto se va a crear un Juzgado en el sitio que el Gobierno estime más conveniente.

Respecto al establecimiento del Juzgado en la otra parte de las islas que pide el Sr. Marqués de Casa-Laiglesia, viene ya en esa modificación que se ha presentado. Por lo tanto, ruego a S. S. que retiren las enmiendas que tienen presentadas.

Pérez del Toro, rectifica

El Sr. Pérez del Toro: Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (Laviña): La tiene S. S.

El Sr. Pérez del Toro: Perdón el Sr. Ministro de Gracia y Justicia. No son dos, sino tres, las enmiendas que he tenido el honor de firmar, presentadas al capítulo tercero del presupuesto de Gracia y Justicia, porque creo que responden a una gran necesidad de aquellas islas. En las dos primeras pedía y pido un juzgado para la isla de Fuerteventura y otro para el puerto de la Luz, en la isla de Gran Canaria. El Sr. Ministro antecesor de S. S. no concedía más que un Juzgado, y en ese sentido, porque el Sr. Conde

de Romanones no accedía más que a la creación de un solo Juzgado y reservándose la facultad de designar el lugar en que había de establecerse, firmé la tercera enmienda dejando el arbitrio del Ministro, porque así lo exigía el Sr. Conde de Romanones, el sitio donde había de implantarse uno de los dos Juzgados que yo había pedido.

Restablecidos así los hechos, tal y como han ocurrido, y aun cuando sigo anhelando o deseando la creación de los dos Juzgados que he pedido en esas enmiendas, no tengo inconveniente en deferir al deseo de S. S. retirando las enmiendas y resignándome a la creación de un solo Juzgado, que S. S. trae consignado en el capítulo nuevamente redactado: un Juzgado más en el grupo oriental de las Islas Canarias y en el sitio donde el Gobierno juzgue más conveniente. (El Sr. Ministro de Gracia y Justicia: Así está consignado. El Gobierno designará el sitio que crea más conveniente.)

Enmiendas retiradas

El Sr. Pérez del Toro: Retiro las enmiendas.

El Sr. Secretario (Garnica): Quedan retiradas todas las enmiendas del Sr. Pérez del Toro.

Otra enmienda

Leída una enmienda del Sr. Marqués de Casa Laiglesia, al capítulo 4.º, art. 4.º, dijo:

El Sr. Vicepresidente (Laviña): La Comisión se servirá decir si acepta o no la enmienda que acaba de leerse.

El Sr. Gómez de la Serna (de la Comisión): Estando incluida esa enmienda en el arreglo que tiene acordado el Sr. Ministro, la comisión no la acepta.

Habla Rancés

El Sr. Marqués de Casa Laiglesia: Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (Laviña): La tiene S. S.

El Sr. Marqués de Casa Laiglesia: Para hacer reglamentariamente una aclaración en evitación de futuras discusiones.

Cuando se trató de establecer un Juzgado en la isla de la Gomera, yo presenté tres enmiendas: una al capítulo de «Personal», otra al de «Material» y otra por lo que afecta a la gratificación.

Claro es que estas tres enmiendas quedan englobadas y retiradas, toda vez el Sr. Ministro y la Comisión aceptan el pensamiento a que las enmiendas responden.

El Sr. Secretario (Garnica): Quedan retiradas las enmiendas del Sr. Marqués de Casa Laiglesia.

La estatua al General O'Donnell

Para la proposición de ley concediendo el bronce necesario para el monumento a D. Leopoldo O'Donnell en Santa Cruz de Tenerife, se ha nombrado la correspondiente comisión formada por los señores diputados siguientes:

Sres. Suárez Inclán (D. Julián).
Dominguez Alfonso.
Casa-Laiglesia (Marqués de).
Cobián.
Romeo.
Navarro (D. Antonio).
San Luis (Conde de).

La Compañía Trasatlántica

Es incomprensible que una compañía de vapores que lleva en sus toques la bandera española, sea la única que en las actuales circunstancias ha dado un ejemplo que se presta a tristes y dolorosos comentarios, porque en él se deja indicar que son nuestros propios hermanos, los que, sin razones que lo abonen, sin peligros que correr, nos perjudican, notablemente.

La conducta de la poderosa compañía trasatlántica española, está plenamente censurada con advertir que es la única que ha suspendido la escala de sus vapores por el puerto de esta Capital, y la única que huye de nosotros, negándose a conducir mercancías para esta plaza y a llevarlas para la Península.

Si esa compañía no contera con la fuerte subvención del Gobierno, es evidente que los empleados de ella, andarian de comercio en comercio, solicitando cargamento.

No es así, y la compañía trasatlántica española, hace lo que quiere, lo que le viene en gana.

Elevamos nuestras quejas hasta el Sr. Gobernador civil, para que él, si las estima justa, las traslade al Sr. Ministro de la Gobernación.

MAS DONATIVOS

La casa de los señores Miller y compañía, en esta plaza, ha remitido al Alcalde, señor Schwartz, con atenta carta, la suma de 1.000 pesetas para que sea destinada a las atenciones sanitarias de esta ciudad.

Leemos que los señores Hamilton y C.ª han entregado a las señores D. Lorenzo García del Castillo y D. Antonio Mendizábal, otro donativo de 1.000 pesetas, para igual fin.

DISCUTIENDO UN PROYECTO



Siguiendo la línea de conducta que nos trazamos respecto de los oradores que intervienen en la discusión del proyecto de Ley de Asociaciones, ofrecemos a nuestros lectores hoy el retrato del diputado D. Manuel Portela, que ha pronunciado un brillante discurso en pro del proyecto, como dimos el del señor Burgos, que pronunció otro muy extenso en contra de la misma Ley.

POR TELÉGRAFO

(De nuestro redactor-corresponsal)

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 28—15'40

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, a 81'85.

Acciones del Banco de España, a 000'00.

Amortizable 5 p 8, a 99'95.

CAMBIOS

Londres, vista, a 00'00 por £.

Paris, vista, a 00'00 por 100 P.

BOLSA DE PARIS

Exterior Español, 95'00.

Acciones de ferrocarriles Norte

España, a 274'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos 429'00.

Delgado.

POR LA PROVINCIA

En la Palma

Nos informan, con referencia a noticias personales recibidas de aquella isla, que en Santa Cruz de la Palma, como en otras ocasiones de este periodo de tiempo, el pueblo se opuso energicamente, a la admisión libre del vapor correo interinsular.

En Las Palmas

Por un telegrama particular, que ha recibido un comerciante de esta población, sabemos que el pailebot Carlota, fundado en Las Palmas con un cargamento de sal con des-

tino a esta plaza, no puede rendir su viaje por carencia de tripulación y que la incomunicación en aquella ciudad es absoluta.

Según otros informes particulares, parece que allí se ha dispuesto el cierre del Lazareto de Gando.

NUEVO MINISTRO

El nombre del contralmirante de la Armada, Sr. Jácome, ha surgido en el mundo de la política repentinamente, cuando ya casi se desesperaba de encontrar un marino que aceptara la cartera.

Y ahí está su retrato para demostrar a los incrédulos que existe.



Conocidísimo más bien en el mercado de la industria vinícola, hasta ahora solo se ha hecho notar en el ministerio de su cargo como subcomisario ante la Comisión de presupuestos del Congreso, de algunos aumentos de Marina con destino a personal.

Confiamos en que otras iniciativas nos revelen la razón con que ha sido elevado a Consejero de la Corona, el contralmirante Sr. Jácome.

Mientras eso no llega nos limitamos a desearle mucha ventura en el cargo que le ha sido conferido.

Al señor Gobernador

Estamos convencidos de todo punto, que la primera Autoridad civil de la provincia de Canarias, tiene en grande estima a los que consumimos nuestros mejores años en este incesante bregar de información pública y defensa de ideales políticos.

Por creerlo así, nos permitimos hoy suplicarle detenga su atención, tan requerida por otras necesidades más urgentes y de más importancia, en estos párrafos que serán los últimos—nosotros así lo ofrecemos solemnemente mientras la situación presente no termine—que escribamos en el sentido que lo hacemos.

No parece que la prensa adversaria—por la insistencia con que a diario nos ataca y ataca y vitupera a nuestros amigos—respete la medida, circunspección y prudencia en que nos hemos colocado, atentos siempre al mayor beneficio que podamos prestar a nuestro pueblo en instantes difíciles y delicados, como son por los que hoy atravesamos.

El señor Benítez Parodi, nuevo en el país, desacomostado a nuestros singulares procedimientos políticos, pensará de nosotros, por la lectura de los periódicos que siguen combatiéndonos sin descanso y con toda clase de armas, desde la inexactitud a la difamación, que somos una agrupación de hombres sin conciencia, entregados a toda clase de atrocidades, desfalcos e inmoralidades.

Bien sabe quien bien nos conoce, que el mayor de los sacrificios que nos hemos impuesto, obediendo a consejos y resoluciones de amigos estimadísimos, es el del silencio; y este silencio, por si pudiera ser interpretado en forma distinta a la que en realidad es, tendrá su límite en día no lejano, cuando la norma-

lidad se restablezca, para colocarnos en el sitio a que nos empujan nuestros implacables enemigos, y rechazar, con todo el vigor de nuestras fuerzas, esos cargos que continuamente nos hacen, como pretendiendo ponernos en evidencia ante el representante del Gobierno de Su Majestad.

A este, pues, rogamos, suspenda todo juicio, si es que alguno ha formado en contra nuestra, hasta que sea la ocasión oportuna de reivindicarnos, ya que, hoy por hoy, contentándonos mucho, no hemos de penetrar en el terreno de las discusiones periodísticas, impidiendo que el público y las Autoridades nos acusen, más tarde, de haber sido fautores de los sucesos que en Santa Cruz de Tenerife se han desarrollado y vienen desarrollándose.

Perdónenos el señor Gobernador civil este ruego que, respetuosamente, le dirigimos.

Documentos interesantes

Relacionados con las circunstancias actuales, los hemos recibido de nuestro muy distinguido amigo particular Mr. Bellamy.

Como a nosotros nos agrada presentar a este pueblo a quienes de él merecen gratitud, y como aquellos documentos en sí, ya que no fueran otros los grandes servicios que al país ha prestado el señor Bellamy, son suficientes a demostrarlos, nosotros sentimos el deber de presentarlos a la casa de los señores Elder Dempster y C.ª, en esta plaza, el lunes, porque hoy nos falta tiempo y espacio, aún a riesgo de herir la excesiva modestia de quien con nosotros tan ilimitada confianza ha tenido, por lo que le quedamos sumamente reconocidos, publicaremos lo más esencial e importante de aquellos documentos, en la seguridad de que prestamos un buen servicio a la justicia y hacemos un tanto de claridad en el presente sanitario de Santa Cruz de Tenerife.

Cartas importantísimas

De nuestro ilustre amigo el diputado por esta circunscripción señor Domínguez Alfonso, las ha recibido el alcalde señor Schwartz, quien ha tenido la amabilidad de facilitárnoslas.

Como en ellas se tratan asuntos de interés general para esta isla y para la provincia, tendremos gran complacencia en reproducirlas, en nuestra edición del lunes próximo, con el objeto, además, de mostrar reconocimiento a quienes han facilitado y ayudado, eficazmente, la labor de nuestros diputados.

Notas laguneras

De salud pública

Como resultado de las gestiones de nuestros diputados, en Madrid, a solicitud del Alcalde de la vecina ciudad, se recibió ayer el siguiente telegrama, al que el Sr. Reyes Vega dió lectura en la sala del Ayuntamiento:

Madrid 25—9 15

Alcalde Llaguna: Sale hoy estufa pedida Laguna otros enseres algunos pedidos Capital Doctor Luis Comenge.

Dominguez Alfonso.

Se acordó comunicar la noticia a los señores Gobernador civil y Alcalde de esta Capital para que faciliten los medios de desembarcar y trasladar perentoriamente a aquella población los importantes aparatos.

En evitación de alza en el precio de los artículos de comer y beber se nombró una comisión de subsistencias compuesta de los señores siguientes:

D. Carlos Nóbrega.
Domingo Marrero.

El almacén de pinturas Imeldo Serís 65, se ha trasladado a la misma calle, 86.

D. Elicio Lecuona y Díaz.
 • José Suárez y González.
 • Francisco Domínguez Pérez.

Para organizar debidamente el servicio de subsistencias a esta Capital se designó también una comisión de los señores

D. José Tabares Bartlett.
 • Benito Pérez Armas y
 • Juan de Ascanio, que concurrió a la reunión de representación de los pueblos del norte que se celebró en el «Pinito», carretera de la Orotava.

Religiosas
 Desde el día 26, por disposición del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, á solicitud de la Vble. Eclavitud, está colocada en su trono, la venerada efigie del Stmo. Cristo de La Laguna y diariamente á las ocho y media se celebra misa cantada en su capilla.

Se ha celebrado solemne función en la parroquia Matriz en honor á San Juan Evangelista, á la que concurrió además de su esclavitud numeroso público.

Necrológica
 Ha fallecido en aquella ciudad la señora madre del portero del Ayuntamiento, D. Francisco Afonso Dávila, á quien, como á su dolorida familia, le enviamos nuestro más sentido pésame.

Niquelado, dorado, plateado
Empavonado
Presiosos económicos
 Callao de Lima núm. 18.
 2-5-8 Rafael Osorio.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

La estatua á O'Donnell
 Madrid 29—1'15
 —Se ha aprobado el proyecto de ley para donar el bronce necesario con el fin de erigir en esta Capital una estatua al glorioso é ilustre hijo de Santa Cruz de Tenerife, General O'Donnell.

Delgado.
Presupuestos aprobados
 Madrid 29—1'24
 —En el Congreso se han aprobado los presupuestos generales de ingresos para el próximo año de 1907.

Delgado.
Suspensión de Cortes
 Madrid 29—2'20
 —De acuerdo el Gobierno con los Presidentes de las Cámaras, el día 31 se suspenderán las sesiones de Cortes, comenzando las vacaciones de Navidad, y se reanudarán el día 14 del próximo mes de Enero.

Delgado.
Huída de Raisuli
 Madrid 29—3'18
 —Telegramas que se reciben de Tánger dicen que Raisuli temeroso de la acción colectiva de Francia y España, en Marruecos, ha huído al interior del Imperio. Témesese que sea esta una nueva jugada del Pretendiente.

Delgado.
Fuerzas á Marruecos
 Madrid 29—4'18
 —En Cádiz se están preparando los refuerzos que han de unirse á las tropas expedicionarias con el propósito de implantar en Marruecos el cuerpo de policía acordado en la Conferencia de Algeciras.

Delgado.
El Regreso de los Reyes
 Madrid 29—4'38
 —De su excursión cinegética han regresado á Madrid el Rey y la Reina Victoria.

El pueblo madrileño tributó á las regias personas un recibimiento cariñosísimo y entusiasta.

Delgado.
Telegrama rectificado
 Madrid 29—5'17
 —«La Correspondencia de España» rectifica el telegrama que publicara, un periódico de esta Corte, con la firma «Quijón», y en el cual se decía que había sido silbado el Alcalde de esa Capital.

Delgado.
Economía Doméstica
Papas buenas de comer
 á pesetas 6'25 el saco de 100 libras
 Calle San José núm. 9
 y Eduardo Cobán 33, antes Marina

La Aseguradora Española

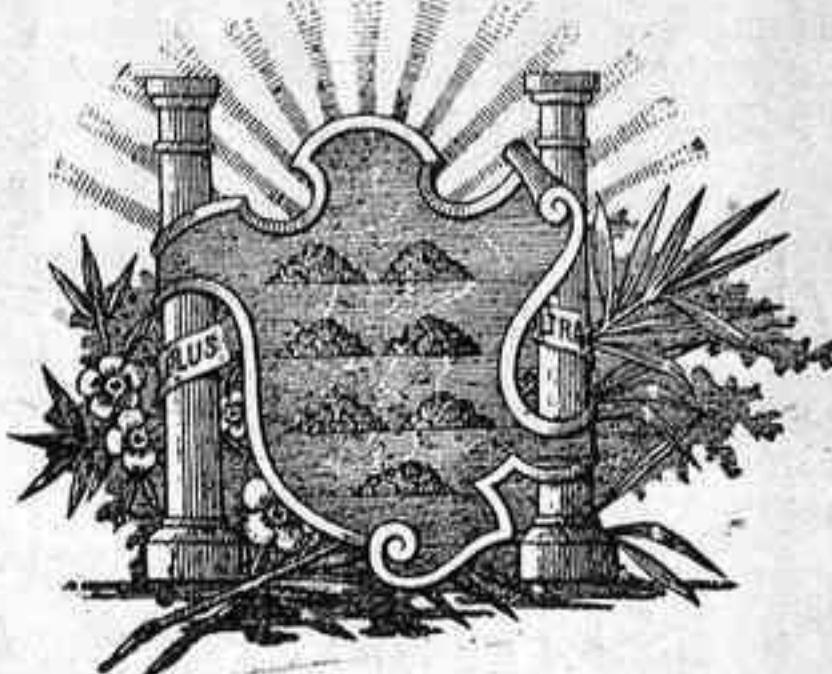
Compañía Anónima por Acciones

CAPITAL

5.000.000 Pts.

Desembolsado

2.500.000 Pts.



SEGUROS

VIDA - Incendios

Marítimos

Caja de Ahorros

SEGURO AHORRO.—Mediante depósitos y reintegros á voluntad del imponente, se constituye un capital á determinado plazo. No hay reconocimiento mé, dico. El total depositado está siempre á disposición del propietario.

Sucursales y Agencias en todo el Mundo

Dirección general: ALFONSO XIII núm. 93. — Santa Cruz de Tenerife.

Incendio en un buque

Por tratarse de un vapor muy conocido en los puertos de estas islas reproducimos un telegrama que desde Málaga le cursa al importante colega madrileño *Diario Universal*, y el cual despacha dice así:

Málaga 17 10:40 m.—A bordo del trasatlántico español *Martin Saenz*, entrado ayer en este puerto, se ha declarado esta mañana fuego dentro de la bodega núm. 1, cargada con balas de algodón. El capitán del buque avisó á las autoridades de Marina, que se trasladaron inmediatamente á bordo, á donde acudió también la brigada de bomberos, realizándose los trabajos de extinción, con lo que se consiguió bien pronto dominar el incendio.

NOTAS MILITARES

Personal
 A esta Comandancia de la Guardia civil ha sido destinado el teniente coronel del cuerpo don José Comas.

Una obra
 La Inspección general de los Establecimientos de instrucción é industria militar, ha declarado de utilidad para la enseñanza del soldado la obra de D. José Cabello, titulada «Ciudadano, Patria y Soldado».

Farmacias militares
 Se ha dispuesto caduquen en fin de Febrero las tarjetas que, para proveer de medicamentos en las farmacias militares, se hallan en poder de los interesados, y las cuales, en dicha fecha, serán sustituidas por otras.

Noticias de Marina

Personal
 Se ha dispuesto que el alférez de navío D. Carlos Camari releve en el cañonero «Don Alvaro de Bazán», al de su empleo Sr. Moreno Guerra.

Con el fin de evitar erróneas interpretaciones en la aplicación de la Real orden de 11 de Junio del corriente año, dictada de conformidad con lo informado por el Consejo de Estado en pleno, respecto al derecho de abono de pasaje á las familias de los auxiliares de oficinas, ha sido aclarada aquella disposición declarando que los auxiliares de oficina están comprendidos en el punto G del art. 3.º de la ley de presupuestos de 29 de Diciembre de 1903, referente al transporte de sus familias y equipajes cuando varíen de residencia, con ocasión de destino forzoso, por disfrutar el carácter de oficiales, según el Reglamento, para los referidos efectos y series de aplicación lo legislado ó que se legisle para los mismos respecto al particular, debiendo aplicarse en este sentido el texto reglamentario de que se trata.

ESPECTÁCULOS

Cinematógrafo

Anoche, Africa Lázaro, que no pierde la nota de actualidad para sacar de ella partido, cantó unos couplets alusivos á la *mojiganga* celebrada hace días.

La concurrencia rió mucho la oportunidad y el gracejo intencionado de los versos. Nosotros también nos reímos. Las vistas del cinematógrafo, variadas, fueron del agrado del público.

Para esta noche se anuncia un atrayente programa.

Un baile

El «Círculo de Amistad-XII de Enero», prepara para la noche del 31 del actual, un hermoso baile de disfraces, despedida al año 1906 y saludo al 1907.

Ya se han empezado los prepara-

tivos por el elemento joven de tan entusiasta centro recreativo.

Entre las máscaras que asistirán se sorteará un precioso objeto, y á las 12 de la noche, hora en que *expirará* el año 1906, habrá una agradable sorpresa.

A divertirse pues.

Tocatas

Se nos asegura que á partir de la próxima semana, la banda del Regimiento Infantería de Tenerife, reanudarán sus tocatas en la Plaza de la Constitución.

Lo celebramos.

Del Gobierno civil

El comandante del puesto de la guardia civil de la Orotava participa haber sido detenido el soldado Francisco Monge Izquierdo, reclamado por el Excmo. Sr. Capitán general, por no haberse presentado á la concentración que tuvo lugar en la segunda quincena del mes de Octubre último.

La guardia civil de la villa de Güimar participa que han sido capturados los vecinos Domingo y Miguel Trujillo Reyes, como presuntos autores de las heridas y muerte causadas á Manuel y Víctor Castellano Mesa y á Francisco Castellano de la Cruz, y del cual hecho tienen conocimiento nuestros lectores.

A los propietarios

El señor alcalde nos ruega hagamos público que desea alquilar una casa de planta alta de bastante capacidad, situada en las afueras de la población y que esté convenientemente aislada, para destinarla á servicios sanitarios.

Los propietarios que lo deseen pueden hacer proposiciones á la expresada autoridad local, bien verbalmente ó bien por escrito.

DE PUERTOS FRANCS

Por conducto autorizadísimo nos enteramos ayer de que, en virtud de haber sido dictada, el día 21, por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, la real orden mandando cumplir la sentencia recaída en el pleito de los puertos francos de esta provincia, antier, en esta Delegación de Hacienda se recibió un telegrama del Ilmo. Sr. Director general de Aduanas, ordenando que el día primero del próximo mes de Enero se dé posesión del arriendo á la sociedad Arrendataria.

El Ministro de la Guerra

Al cablegrama con que el Alcalde de esta Capital, Sr. Schwartz, hacía presente al ilustre Marqués de Tenerife, la gratitud que este pueblo sentía hacia él por sus buenos y acabados propósitos en beneficio de los oficiales de nuestras gloriosas milicias, aquel insigne general ha correspondido con el despacho siguiente:

Ministro Guerra á Alcalde.
 Tenerife
 Madrid 26—10
 Agradezco su telegrama y le saludo.

De comisiones

Reunidas, bajo la presidencia del Alcalde, señor Schwartz, las personas que constituyen las comisiones nombradas al efecto, obediendo á disposiciones dictadas por el Delegado especial del Ministro de la Gobernación, Dr. señor Comenge, para la redacción de un proyecto de nuevas ordenanzas municipales y otro de reformas sanitarias y limpieza urbana de esta ciudad, se acordó el nombramiento de ponencias que redactaran, con urgencia, los expresados proyectos.

Para la primera fueron designados los señores siguientes:

D. José Acuña, D. Blas Cabrera y D. Diego Guigou; y, para la segunda, D. José Siliuto, D. Luis González Pérez y D. Diego Costa é Izquierdo.

EJEMPLO QUE IMITAR

Leemos en el *Diario Universal*, de Madrid:

Muy curioso es el caso que actualmente se ventila ante la justicia de Sevilla. Un novio, en visperas de contraer matrimonio, es rechazado por la novia, quien se niega á casarse. Como el engañado había hecho los necesarios gastos para el bodorio, exige una indemnización.

El caso es nuevo. A trámites de procedimientos judiciales se lleva el amor.

El ofendido, antes que agradecer la buena intención con que la mujer destinada para esposa declara que no le quiere, reclama fría y serenamente, no con exaltaciones pasionales que exigen sangre y muerte, sino prácticamente, pidiendo se le resarza de los perjuicios ocasionados.

Sin duda este caso implica un progreso en la resolución de las cuestiones amorosas.

Además, servirá de ejemplo. Se cuidarán muy bien, en adelante los mozos burladores y las muchachas coquetas de jugar imprudentemente á los novios, y sobre todo de hacer formales promesas de casamiento.

Ya no será probable que se repita la antigua é infundiosa frase «compuestas... y sin novio».

Para solventar las querellas y para vengar las burlas, ya no habrá duelos y riñas. Se recurrirá al papel de oficio, y allá los Tribunales resuelvan el pleito de todos los amores desgraciados.

COMISIÓN MILITAR

La que por disposición del Ministerio de la Guerra había de venir á esta Capital para que estudiara la enfermedad reinante, según nos adelantó por cable nuestro diligente compañero Delgado Barreto, ha llegado ya á bordo del vapor *Manuel L. Villaverde*.

La comisión, compuesta de los distinguidos médicos de Sanidad Militar D. Manuel Martín Salazar y D. Servando Barbero Saldaña, los cuales pertenecen al Instituto de higiene militar, así como el sanitario que les acompaña, traen toda clase de aparatos científicos con que llevar á cabo su delicada misión.

Reciban tan ilustrados señores nuestro respetuoso saludo de bienvenida.

Otros donativos

La casa de los Sres. Elder Dempster y C.ª, ha regalado á la Comisión de Beneficencia del excelentísimo Ayuntamiento, la cantidad de dos mil pesetas.

La misma casa ha puesto á la disposición de la Comisión Permanente de Beneficencia del excelentísimo Ayuntamiento, la cantidad de dos mil pesetas.

Dr. Secchi

Medicina interna y Cirujía general

Partos

y enfermedades de los niños.

Especialista para las enfermedades del aparato respiratorio

los lunes, miércoles y viernes.

Análisis microscópico de esputos

Consultas de 12 á 2

Teléfono n.º 296 S. Francisco 14

DOLORES DE CABEZA: Desaparecen en pocos minutos por violentos que sean, con la Cefalina Roselló. Frasco, 10 reales. Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, Drogueria de A. Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

Interesa leerse!

Por 35'50, 38'50 y 91'65 pesetas ó sean plazos mensuales de esas cantidades, se pueden adquirir pianos de 7 octavas y tres cuerdas los dos primeros, y de 7 octavas, cuerdas oblicuas, mecanismo perfeccionado con apagadores por debajo, y armazón de hierro es marcado para plazos de 35'50. El también de armazón de hierro.

Para informes, dirigirse al Administrador de este Diario. alt. a

EL JABÓN LIFEBOY

Para mantener fresca y limpia la casa, y todos utensilios, sentinas, desagüaderos, despensas, neveras, etc., puros y exentos de putrefacción.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA.

En niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flogora del estómago, acedías, inapetencia, alorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca «STOMALIX», Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

LISTAS para jornales se venden en esta imprenta

Madres de familia

Para todos los casos en que han estado usando el aceite de hígado de bacalao. encontrarán la

EMULSIÓN SCOTT

de aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos de cal y de sosa, tres veces mas eficaz, rápido, y seguro, y por lo tanto realmente económico, además no tiene el mal sabor ni olor de aquel y jamás repite.

La envoltura con «el pescador y el pescado» garantiza á V. la única emulsión elaborada por el procedimiento perfecto de Scott y con los ingredientes mas caros, energicos y de mas alto grado. En todas las farmacias. Una muestra gratis al que envíe hoy 75 cts. en sellos para el franqueo á D. Carlos Marés, Calle de Valencia No. 333, Barcelona.

Esta es la «Emulsión Scott» legítima que se fabrica en Barcelona al cuidado del Sr. A. Raphael Moore en el domicilio arriba indicado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo. Representante: Juan E. Cermeno. — Santa Cruz de Tenerife.



Obténgase siempre la Emulsión con esta marca «El Pescador» marca del procedimiento Scott.

Registro civil

Días 27 y 28

NACIMIENTOS

Maria del Carmen Aguirre y García.
Elena Menéndez y Rodríguez.
Francisco Cayol y López.
Carmen Rodríguez Díaz.
José Morales Rivero.
Anatole Rufino y Perera.
Victor García Díaz.

DEFUNCIONES

Dolores Blanco, de esta Ciudad, 18 meses; San Miguel—Endocarditis.
Lucía Sigü García, de esta Ciudad, 7 meses; Ferrer 24.—Pneumonia infecciosa.

Francisco Padilla García Perdigón, de la Orotava, 23 años, soltero; San Felipe Nery, 34.—Pneumofinia.

Valentina Hernández González, de la Laguna, 50 años, casada; Lazareto.—Tifus.

Nicolás Mena Martín, de la Laguna, 16 meses; Costa.—Diarreas.

Victor Castellano Mesa. Falleció por disparo de arma de fuego.—No constan más datos.

Domingo Nolasco Sabina, de Candelaria, 13 meses; Pescadores.—Meningo cerebro espinal.

Lázaro Rodríguez Oliva, de esta Ciudad, 11 días; Los Campos.—Atrepsia.

MATRIMONIOS

Domingo González y Sardiña, de Placeres (Madera), 26 años, soltero, con María Melián González, de esta Ciudad, 24 años, soltera.

REAL CLUB TENERFEÑO

En cumplimiento de los artículos 30 y 33 del Reglamento de esta Sociedad y al objeto de proceder a la elección de la Junta Directiva para el año próximo, se convoca a los señores socios a Junta general el Domingo 30 del actual a las 4 de la tarde en los salones de esta Sociedad.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de Diciembre de 1906.—El Secretario, José de Maldonado.

Tenedor de Libros

persona seria y formal, que tiene algunas horas desocupadas, se ofrece para todo trabajo de Escritorio.

Informará el Administrador de este Diario. 4 308-8

Traslado

La casa comercial de Alfred Williams ha trasladado sus escritorios a la calle de San Clemente núm. 2 (principal) del nuevo edificio de los señores Elder, Dempsrer & Co. 4303-6

Anuncio

Deseando tomar en arriendo una casa para cuartel de la Guardia civil de esta Ciudad, se invita a los propietarios que deseen proponer alguna a que examinen el pliego de condiciones que se encuentra expuesto en el Cuartel que en la actualidad ocupa la fuerza calle de San Francisco núm. 63.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de Diciembre de 1906.—El ter. Jefe accidental, Castor Fernández. 4 304-4

AVISO

El Gran Hotel Humboldt, Puerto Orotava, está abierto para la temporada. Se han hecho varias reformas necesarias.

The Grand Hotel Humboldt, Puerto Orotava, has been reopened again for the season. The hotel has partly been renovated and is now under the able management of Mr. C. H. Trenkel.

Das Grand Hotel Humboldt, Puerto Orotava, Tenerife, ist für die Winter-saison wieder eröffnet und steht unter der Leitung des bekannten Hotel besitzers C. H. Trenkel.

The Union-Castle Mail Steamship Company Ltd.

Donald, Currie y C.—Managers
Para Southampton via Plymouth
llegará a este puerto el 9 de Enero el magnífico y rápido vapor inglés

Avondale Castle

admitiendo carga y pasajeros.
NOTA.—Los conocidos y acreditados vapores de esta Compañía reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos.

Toda clase de carga se admitirá a flete corrido hasta Londres y Hamburgo. Para informes dirigirse a sus

Agentes, HAMILTON & C.^a
(Freight Brokers)

Agentes para carga

The Tenerife Fruit Agency
J. G. Sanjuán-R. J. Calzadilla. Gerentes

Preparación para Academias militares, escuelas especiales de ingenieros, de industrias, carrera de Comercio incluso el profesorado, asignaturas del Bachillerato, etc

Veinte años de práctica, seis en Santa Cruz

Callao de Lima núm. 18.

Juan Gaviño.

Aspirantes á Secretarios de Ayuntamientos

De menos de 15.000 habitantes

Se hallan á la venta, al precio de UNA peseta el cuaderno, las

Contestaciones al Cuestionario de exámenes

Están completos los de Gramática y Derecho Administrativo y en publicación los de Aritmética, Contabilidad y Hacienda pública. Toda la obra constará de 30 cuadernos. Suscripción 20 ptas., obra completa, incluido Programa y Reglamento. Se remite á provincias, franco de porte.

AYUNTAMIENTOS DE MAS DE 15.000 HABITANTES

También tienen en prensa la Biblioteca Legislativa de la *Gaceta de Madrid* las Contestaciones á todos los temas de estos exámenes, con la colaboración de distinguidos catedráticos y publicistas. Precio del cuaderno, UNA peseta. La obra constará de 40 cuadernos. Por suscripción, 30 pesetas con el Programa y Reglamento. Remítase á provincias, libre de todo gasto.

Pedido de ejemplares y prospectos:

Compañía Arrendataria de la "Gaceta", Pontejos, 8, Madrid

* * * La mejor y más barata medicina del Mundo para familias * * *

EL RESTAURADOR DE LA SALUD

Compuesto en absoluto de raíces y yerbas

EL CELEBRE PURIFICADOR DE LA SANGRE

Y REGULADOR DEL HÍGADO

Es el más grande descubrimiento de este Siglo. Curará de seguro todas las Enfermedades originadas por la impureza de la sangre. La mejor medicina de tomar, por su forma, sencillez y prescripción médica.

SAN FRANCISCO, 27

* * * La mejor y más barata medicina del Mundo para familias * * *

Descubrimiento importantísimo.

El eminente doctor Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas minerales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la mujer, y gota militar. La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta. El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.

Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido. Precio de las Píldoras, pesetas 4'50, La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'80.—De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente consúltase por escrito al inventor, calle Balmes, 106. Barcelona.



A. Charles Lambert—París.

Depósito general

Calle Balmes número 106. Barcelona.

BARCELONA

La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'80.—De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente consúltase por escrito al inventor, calle Balmes, 106. Barcelona.

EL CABELLO SE PUEDE HACER CRECER

Es como una planta: Languidece y muere en terreno estéril. El pericráneo viene á ser el terreno donde crece el cabello.

FERTILÍCESE EL PERICRÁNEO

con el Tricóforo de Barry, y ése le transmitirá al cabello nueva vida y vigor.

EL TRICÓFORO DE BARRY NUTRE LA PIEL DEL CRÁNEO



¡Lo mejor del Mundo!!

Pidan siempre en todos los establecimientos de comestibles el

Salmón ROYALTY

Es el mejor que viene á Canarias. Calidad siempre igual: siempre superior.

Máquina de escribir ADLER

La mejor, más perfecta y más barata. El nuevo modelo reúne todos los adelantos en máquinas de escribir.

Por haberse recibido nuevos modelos se realizan á mitad de precio dos máquinas del antiguo modelo. 26-25 Informan: D. Nicolás Dehesa.

La Bota de París

Gran almacén de calzado de Joaquín Cola Sabater

Esta casa es en su clase la más importante y antigua de la Provincia, donde nuestra numerosa y distinguida clientela y el público en general, encontrará miles clases de calzado sólido y elegante para señoras, caballeros y niños.

Se acaban de recibir los tan renombrados zapatos y polacas estilo LUIS XV, para señora.

San Francisco 18 y 20. Santa Cruz de Tenerife.

HY. WOLFSON CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. De más operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4

Oficinas, Marina núm. 1. Santa Cruz de Tenerife

Al aproximarse á una mesa del treinta y cuarenta, advirtieron que Jorge de Nerve no estaba. Se dirigieron á la sala de la ruleta, donde compacta multitud se apiñaba. Allí estaba el vizconde. Al divisarle, Scoot dió con el codo á su compañero; éste, al verle sintió violenta cólera apoderarse de él, y tanto hizo, que bien pronto se colocó á espalda de Jorge, ¡que perdía si había qué!

—Siguiendo de ese modo, pronto os hallaréis sin dinero—le dijo un vecino.

—¡Bah!—replicó Jorge,—rato tiene que pasar antes de que se vacíe mi cartera.

En aquel momento Hattmayer le tocó en el hombro, diciendo:

—Y cuando no tengáis nada, ya sabéis el modo de llevarle, señor vizconde. ¡Porque acostumbráis á hacerlo falsificando firmas!

Jorge se levantó, lívido y tembloroso, pues había reconocido la voz de Hattmayer. Todos los jugadores les miraban:

—Caballero...—balbuceó el joven,—caballero... yo...

Hattmayer, cortándole la palabra, prosiguió:

—El deber del hombre honrado es desenmascarar al ladrón—dijo; y colocando la mano en el hombro de Jorge añadió:—Este bribón que enloda con su infamia un apellidamiento, se llama el vizconde de Nerve, y es peor que un ladrón, porque es un falsificador, y la falsificación es la forma más vergonzosa del robo. Este caballero ha falsificado mi firma—prosiguió Hattmayer sacando de su cartera las dos letras que conocemos.—Hé aquí la prueba del delito. ¡Que diga este falsificador que miento! Pero ya veis que no se atreve. ¡Salid de este recinto, falsificador! ¡No siendo agente de policía no os detengo, pero os arrojo!

Jorge, que había permanecido anonadado bajo las pala-

tres ó tres personas, una de las cuales era el jefe de estación.

—El reglamento exige—decía,—que los vigilantes queden de día y de noche en el trayecto de Monte-Carlo á Roquebrune, pues por efecto de las cuevas el maquinista no puede ver lo que sucede á muy corta distancia. El punto más peligroso de la línea es el trozo al nivel del mar, entre Monte-Carlo y Roquebrune; cualquier incidente en ese trozo produciría una catástrofe.

—¿Y de qué modo indicáis á la estación de Roquebrune la salida de los trenes?

—Nada más fácil—contestó el jefe,—señalando una campana muy grande pendiente de un poste. Como la distancia es tan corta, se agita esa campana, que se oye perfectamente, y él me avisa del mismo modo. La orden de marcha del tren nunca se da sin antes haber hecho la señal.

—Mal sistema y muy peligroso—dijo uno de los interlocutores.

El jefe se alejó.

Scoot no perdió una palabra de la conversación que acabamos de referir.

Señalaron el tren que llegaba de Nice. Hattmayer regresaba con aquel tren.

Aquella noche había gran saturación en el Casino de Mon-

Hamilton & C.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que a continuación se expresan:

LAS FECHAS SON APROXIMADAS

LONDRES		
Runic	Dic.	
Turakina	29	
Newark Castle	29	
Avondale Castle	Ene. 9	

Nota.—Se suplica a los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan a los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina 31.

CapTown y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay

Cape Town Hobart Wellington N. Z.

Cape Town Damascus Dic. 29
y Puertos Australia Persic

HAMBURGO

Abydos Dic. 31

Puertos de la Costa occidental de Africa

Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco

Vinos finos de mesa

TINTOS Y BLANCOS
MARTINEZ LACUESTA, Haro-Rioja

La casa hace las ventas poniendo la mercancía franco de todo gasto bordo Santa Cruz de Tenerife ó Las Palmas.

Pídanse en Fondas y Ultramarinos Representantes:

En esta plaza: D. Laureano Cruz. En Santa Cruz de la Palma: D. Felipe Tomás Camacho. En Las Palmas: D. Santiago Cruz Gómez quienes facilitarán precios y condiciones.

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ESTÓMAGO

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona

Este preparado, elaborado a base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago e intestinos.

El ELIXIR GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fétidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica a los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y a la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc.

En estos conceptos las eminencias médicas lo usan a diario, obteniendo con su empleo resultados sorprendentes



Agente en Tenerife, D. Carlos Richardson

LA OPINION

Diario de la Prensa de Canarias y el Diario de mayor circulación en Tenerife, Gomera y Hierro

Tarifa de anuncios (Pago adelantado)

En la cuarta plana 3 cént. la línea. En tercera plana 5 cént. id. En segunda plana 10 cént. id. En primera plana 15 cént. id. y en sitio preferente 50 céntimos id.—Si las inserciones son por más de un mes, se harán rebajas proporcionales.

Las esquelas mortuorias y de aniversario en tamaño corriente, a 10 pesetas la primera inserción y a 8 la segunda. A los abonados mitad de precio.

Edictos, comunicados y reclamos desde 10 a 25 céntimos la línea.

Aguas minero-medicinales de la colonia LA ALISEDA

PROVINCIA DE JAEN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros

Abierto al público desde 1.º de Septiembre

Manantial de San José.—No tiene rival; desprende en 24 horas 20.365 62 litros de azoe y con grandes elementos de radioactividad.—Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros laríngeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas infartos pulmonares, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de «La Salud».—De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.—Curan admirablemente las dispepsias gas trasgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etc. etc.

Climatoterapia. El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la latitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida a la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril a 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre a 15 de Noviembre.—Coches a los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid a Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios, Café.—Duchas filiformes. Pulverizaciones é Inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independiente.

La Sociedad Española de Información y Publicidad, establecida en Madrid en la calle del Príncipe núm. 33, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes.

Apartado de Correos, núm. 371. Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.

ANEMIA

Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no cansa el estómago.

Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO

Desconfíase de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS

Depósito: Farmacia del Doctor Serra,

Alfonso XIII 7 (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife

Compañía Trasatlántica (antes de A. López y Comp.)

Servicio del mes de Diciembre de 1906.

Nombres de los vapores	Días salidas	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires
		Cádiz, Barcelona y Génova
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabana, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. Villaverde.	28 Diciembre	Santa Cruz de la Palma
Antonio López.	31 Diciembre	Cádiz, Barcelona y Génova
M. L. Villaverde.	1.º Enero 1907	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

MUTAGINAS para hacer completa la fermentación de los mostos a Ptas. 1'75 el litro; para la mejoración y crianza de los vinos, a 10 Ptas. el litro; para la conservación de los vinos, a 3'75 el paquete el litro; para hacer vinos dulces, a Ptas. 7'50 el litro; para vino picado a Ptas. 5 el paquete. Depósito: San Francisco 27.

El peligro amarillo vencido!

Es indispensable hacer un uso regular de la *Boldina Houdé* para evitar y curar las crisis agudas de las enfermedades del hígado, cólicos hepáticos, congestiones del hígado, fiebres de los países calidos, ictericia, etc. Recomendada por los prácticos más eminentes del mundo médico, la *Boldina Houdé* hace desaparecer en muy poco tiempo—como lo prueban los millares de atestaciones procedentes de todos los países—el tinte amarillo característico de todas las personas atacadas de una afección hepática cualquiera. Presta asimismo grandísimos servicios en las convalecencias, en las pérdidas de apetito y en las digestiones difíciles.—En venta en todas las buenas Farmacias.—Depósito: A. Houdé, 29, rue Albouy, PARIS.

Para los puertos del Sur de esta isla y los de Gomera

El conocido y rápido vapor

CARMEN

Capitán: D. Rafael Rodríguez Campanario

Sobrecargo: D. Francisco López Perea (Paquito).

Saldrá de este puerto todos los Domingos a las seis de la mañana, admitiendo carga y pasaje.

Nota.—Este buque reúne inmejorables condiciones para pasaje. Los billetes se expedirán en el escritorio de sus agentes, Marina 31, y caseta de los mismos señores en el muelle; los Domingos solamente en esta última hasta las seis de la mañana.

Estados de Consumos

para el movimiento de depósitos se venden en la imprenta de este diario, calle de San Francisco número 32.

FERNÁNDEZ Y PADILLA

Cirujanos-Dentistas

Unicos especialistas en orificaciones, coronas dentales, dentaduras artificiales y enfermedades de los dientes y muelas.

Horas de consulta:

De 8 mañana a 5 tarde

VALENTIN SANZ n.º 1 (antes Norte)

Para los puertos del Sur de esta Isla el vapor

VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana regresando los miércoles por la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Para informes: MILLER & Co.

Marina 39.

CHARGEURS REUNIS

Para Londres, Havre y Dunkerque

Saldrá de este puerto del 30 al 31 de Diciembre el magnifico vapor francés

Amiral Aube

Admite carga para dichos puertos.

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam, Cotonou

Llegará a este puerto del 4 al 5 de Enero de 1907 el rápido vapor francés

Córdoba

Admite carga y pasaje de 3.ª clase.

Para Montevideo y Buenos Aires

llegará a este puerto del 1.º al 2 de Enero de 1907 el vapor francés

Amiral Courbet

Admite carga y pasaje de tercera clase.

Agentes, Hardisson Freres.

Imp. de Félix S. Molowny

te-Carlo, y los habitantes de Nice llegaban a bandadas para presenciar las fiestas.

Scout viendo entre la multitud al que esperaba, se acercó tocándole en el hombro. Hattmayer se volvió, mirándole sorprendido.

—He llegado a la cita—dijo el irlandés.

—¡Dispensad! Reconozco la voz, pero el semblante no. Mil felicitaciones por tan asombroso combio. ¿Qué ocurre?

—Nada.

—¿Nuestro falsario está aún aquí?

—Siempre, y jugará esta noche como acostumbra.

—Si habéis comido demos una vuelta esperando el momento de obrar.

Hemos dejado a Melania y Federico en el Hotel de Italia. Acaban de tomar asiento en una pequeña mesa, en la terrasse, cuando un joven reporter de uno de los más importantes periódicos de París se les acercó exclamando:

¡Señora Gauthier! ¡Señor Bertin! ¿Desde cuándo os halláis en Nice?—Y sin esperar contestación, prosiguió:—¡Ese pobre Nervey qué mal está! Antes de un mes descansará bajo una loza. ¡Os sorprende de seguro el verme por aquí! Estoy recorriendo el litoral por cuenta del periódico; recojo todas las mentiras que se echen a volar, invento cuanto puede para llegar a mandar docientos líneas diarias, contra docientos francos que me permiten darme un trato de príncipe. Y hablando de todo un poco, ¿parece que habéis abandonado a Nervey?

—¿A qué viene esa pregunta?—dijo Melania.

—Porqué, si así no fuera, descaro sería, presentaron ambos unidos en un sitio en donde podéis encontrar al vizconde.

—¡Está en Nice!—exclamó la joven simulando gran sorpresa.

—Como si estuviese, puesto que está en Mónaco.

—¿Estáis seguro de lo que decís?

—Lo veo todos los días, jugando como un endomaniado.

—¿Y pierde?

—¡No por cierto! ¡tiene una suerte de marido engañado!

Si sigue así, dentro de quince días habrá recuperado su perdida fortuna... será un bien para sus herederos; lastima que le hayáis dejado en tan buena ocasión. Si le véis, tratad de hacer las pases y que os nombre heredera suya. Si seguís mis consejos; le hallaréis en Monte-Carlo, Splendide-Hotel, piso primero, cuarto número 2 ¿Queréis que le dé las buenas noches de parte vuestra?

—No, no. Nada de tonterías—repuso Melania—no le digáis que estoy en Nice, os lo ruego.

—Puesto que es así, perded cuidado; os dejo, porque me figuro las señales de impaciencia que estará dando un amigo que me ha convidado a comer.

En cuanto desapareció el reporter, Federico Bertin exclamó:

—¡Vámonos pronto de aquí! ¡Qué suerte el haber tropezado con ese hablador! El amigo de Agostini, es un idiota que se precisa de saberlo todo y nada sabe. Puesto que el vizconde está en Monte Carlo, daremos con él esta noche.

Sin embargo, por más prisa que se dieron, no pudieron tomar sino el tren de las ocho y media.

Reunámonos con Scout y Hattmayer en el momento en que entraban en el casino. Los dos amigos se dirigieron a las salas de juego llenas de gente. Silencio relativo permitía oír la voz del cabecera, que decía:

—Señoras, hagan juego...